



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA	VEHI RUEDAS S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00013 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO Y COMPARTE EXPEDIENTE.

Se incorpora y pone en conocimiento, memorial mediante el cual el auxiliar de la justicia LUIS FERNANDO SERNA HERNÁNDEZ, manifiesta que acepta la designación del cargo de Curador Ad litem de la sociedad demandada VEHI RUEDAS S.A.S. (archivo 24, cuaderno principal).

Por lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena compartir el link de acceso al expediente digital, al correo electrónico montuno2014@gmail.com

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 083

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 21 de junio de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **962a6f278544f070b3e0be2c501cdd8fc30b904540f204b7c2f546604bd68695**

Documento generado en 20/06/2023 03:43:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>